



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 368/2010

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2010

VISTO:

La solicitudes de prórroga para la certificación de aprobación del año universitario previo para el ingreso a Medicina de los estudiantes Emmanuel Hoffman, Melisa Constanza y Rocio Cristina Garmendia Perticarini

CONSIDERANDO:

Que los tres solicitantes ingresaron en sus respectivas carreras universitarias en el año 2008

Que para la aprobación de las materias pendientes presentaros varias oportunidades de evaluación

Que la consideración de esta excepción implica un perjuicio para los estudiantes que cumplen con los requisitos de ingreso en tiempo y forma al momento de tener que posicionarse en un orden de merito

Que existen antecedentes de solicitudes similares a las cuales el Consejo no accedió con los mismos criterios planteados previamente

Lo aprobado el 9 de diciembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: No otorgar la excepción a los estudiantes Emmanuel Hoffman, Melisa Constanza y Rocio Cristina Garmendia Perticarini

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Alumnos y Estudios, y cumplido, archívese.